

PRÁCTICAS EXTERNAS EN CENTROS DE DOCUMENTACIÓN (Optativa)

Identificación de la asignatura

Asignatura: Prácticas externas en centros de documentación		Código
Materia: Optativa		Departamento: ETNOMUSICOLOGÍA
ECTS: 4	Carácter de la asignatura: Optativa	
Tipo asignatura: Práctica		Duración: Anual
Ubicación temporal: Todos los cursos y especialidades		
Horas lectivas: 1h lectiva semanal (miércoles de 13:00 a 14:00h)		Aulas: 1.08
Profesores	Julia Andrés Oliveira	@ julia.andoli@educa.jcyl.es

Introducción

Esta asignatura nace con un doble objetivo, ofrecer al alumnado una experiencia laboral en centros de documentación o bibliotecas especializadas y mostrar futuras salidas de trabajo al terminar los estudios en el centro.

Contenidos

Los contenidos teóricos de la asignatura se llevarán a cabo en el primer trimestre del curso académico. Durante este periodo se pretende ilustrar y dotar al alumno de los recursos y la metodología necesaria para poder llevar a cabo las prácticas a lo largo de los dos trimestres posteriores, así como la elaboración de una memoria de prácticas. Los centros de trabajo durante este periodo serán las bibliotecas especializadas del Museo Etnográfico de Castilla y León (MECYL) y la biblioteca del Conservatorio Superior de Música de Castilla y León (COSCYL)

Competencias / Resultados del aprendizaje

Generales

- Ser capaz de organizar, archivar y planificar el material documental manuscrito, impreso, sonoro y/o videográfico.
- Saber transcribir, sintetizar y catalogar información.
- Conocer y aplicar con rigor aspectos teóricos y metodológicos relacionados con la archivística, bibliografía y documentación relativa a la etnomusicología (etnografía y musicología)

Específicas

- Aprender cuales son los principales recursos bibliográficos y la clasificación de las fuentes documentales para el estudio de la etnomusicología en España.
- Analizar e interpretar a nivel avanzado documentos recogidos durante el trabajo de campo.
- Conocer y adaptarse a un entorno profesional, comprender la estructura y el funcionamiento de un centro de documentación especializado

Metodología y actividades formativas

Metodología		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1	Clases teóricas	10h		10h
2	Lecturas		10h	10h
3	Prácticas		40h	40h
4	Tutorías	20h		20h
5	Memoria de prácticas	5h	25h	30h
6	Estudio personal		10h	10h
TOTALES		35h	85h	120h

Evaluación

Sistemas de evaluación	%
Prácticas	60
Memoria de prácticas	30
Control de rendimiento en clase	10
TOTAL	100

Sistemas de evaluación no presencial	%
Trabajo final	80
Actividades derivadas de la enseñanza no presencial	20
TOTAL	100

Asistencia a clase:

Mediante la asistencia, atención y participación habitual en las clases, el alumnado adquiere la formación necesaria para superar la asignatura y refuerza el aprendizaje de forma continua. Por ello se considera una parte importante para la evaluación. Para poder ser evaluado como alumno presencial, la asistencia a clase debe ser igual o superior al 80%. En caso de una

asistencia a las clases inferior al porcentaje señalado, la evaluación se realizará en función de un examen específico basado en la materia del curso que figura en la programación, así como la entrega de las tareas que se hayan pedido a los alumnos presenciales a lo largo del curso.

En el caso de alerta sanitaria y ante la imposibilidad de recibir clase presencial, el alumno recibirá la formación correspondiente a través de reuniones en plataformas virtuales (Google Meet) que serán convocadas por el profesor, atendiendo a las necesidades de carácter extraordinario derivadas de la propia situación.

Criterios de evaluación generales:

Para superar la asignatura, se debe realizar el total de horas computadas para las prácticas y entregar la memoria, además de contar con la evaluación favorable de ambos tutores, de prácticas y de la asignatura.

Sistema de evaluación en septiembre (extraordinaria):

Las prácticas solo se podrán llevar a cabo durante el curso lectivo. La entrega de la memoria de prácticas puede ser en convocatoria ordinaria y extraordinaria, siempre que quede acreditado el cumplimiento de horas de prácticas establecidas. En el caso de incumplimiento del horario de prácticas no se recogerá la memoria y la asignatura no será evaluada.

Criterios de evaluación excepcionales (prácticas no presenciales):

Este tipo de evaluación solo será aplicable cuando el alumno no pueda llevar a cabo de forma presencial las prácticas en el centro de destino. En este caso, la evaluación consistirá en la elaboración de un trabajo donde se ponga de manifiesto el empleo de las herramientas metodológicas explicadas en la parte teórica de la asignatura. Este sistema de evaluación corresponde solo a situaciones de no presencialidad obligada y afectaría a la convocatoria de junio y septiembre.

Calendario de las evaluaciones:

El establecido en el calendario académico vigente

Recursos

Los recursos necesarios para la realización de la asignatura estarán disponibles en los centros donde se lleven a cabo las prácticas:

- Museo Etnográfico de Castilla y León (MECYL)
- Biblioteca del Conservatorio Superior de Música de Castilla y León (COSCYL)

El alumnado contará con medios propios para el desplazamiento a los centros de prácticas.

